

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / <i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior</i>	
TOTAL	10
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Se valorará la actividad investigadora de los últimos 5 años (desde 13 noviembre 2019 hasta 13 noviembre 2024)	
- Publicaciones en revistas y libros - Artículos en revistas que son Q1 o Q2 en JCR o Q1 en Scopus (SJR) (15 puntos) - Artículos en revistas que son Q3 o Q4 en JCR o Q2 o Q3 en Scopus (SJR) (10 puntos) - Artículos en revistas que son Q4 en Scopus (SJR) (5 puntos) - Artículos en otras revistas académicas de prestigio (2 puntos) - Libros en editoriales de prestigio (5 puntos) - Capítulos de libros en editoriales de prestigio (2 puntos) - Otras publicaciones (1 punto) - Comunicaciones y ponencias en congresos de prestigio académico (3 puntos) - Participación en proyectos de investigación competitivos (3 puntos)	

4. Coordinación (Investigador Principal) en proyectos de investigación competitivos (15 puntos)	
Las puntuaciones indicadas en los cuatro puntos anteriores quedarán ponderadas con un coeficiente de afinidad, de acuerdo con los siguientes criterios: a. Publicación directamente relacionada con el perfil investigador de la plaza: 1,0 b. Publicación con alguna relación con el perfil investigador de la plaza:0,5 c. Publicación sin relación con el perfil investigador de la plaza:0,1	
TOTAL	25
Activitats docents / Actividades docentes	
Se asignan los puntos siguientes a cada actividad, hasta un máximo acumulado de 24 puntos: 1. Experiencia docente universitaria en el ámbito de contabilidad a nivel de grado o posgrado. (5 puntos por cada 6 ECTS o equivalente, hasta un máximo de 20 puntos) 2. Diversidad docente: diferentes programas, diferentes asignaturas, diferentes niveles o diferentes lenguas. (hasta un máximo de 5 puntos) 3. Innovación docente: innovación docente pedagógica e innovación docente en implementación de herramientas digitales (1 punto por proyecto, hasta un máximo de 5 puntos) 4. Otros méritos docentes: elaboración de material didáctico, elaboración de guías de estudio, elaboración de guías para el uso de software, etc. (1 punto por mérito hasta un máximo de 5 puntos) 5. Experiencia docente en otras áreas afines. (1 punto por cada 6 ECTS o equivalente, hasta un máximo de 5 puntos)	
TOTAL	25
Activitats de formació i altres mèrits / Actividades de formación y otros méritos	
Se asigna a cada evidencia la siguiente puntuación, hasta un máximo acumulado de 5 puntos: 1. Becas y contratos predoctorales (1 punto por año completo de beca o contrato) 2. Contratos posdoctorales (2 puntos por cada contrato) 3. Formación sobre instrumentos de investigación (1 punto por cada 25h hasta un máximo de 5 puntos) 4. Participación en cursos de formación docente (1 punto por cada 10h hasta un máximo de 5 puntos)	
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
1. Becas y ayudas obtenidas de convocatorias competitivas nacionales o europeas. (2 puntos por cada año completo de beca o ayuda hasta un máximo de 5 puntos) 2. Premios de grado, premio extraordinario de doctorado y otros premios predoctorales (2 puntos por cada premio hasta un máximo de 5 puntos)	
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 31 de octubre de 2024

Firmado por REINARES LARA PEDRO JOSÉ - AUTH el día 01/11/2024 con un certificado emitido por SIA SUB01	DIAZ FONCEA MILLAN - Firmado digitalmente por DIAZ FONCEA MILLAN - Fecha: 2024.10.31 [®] 11:59:28 +01'00'	MARIA PILAR LOPEZ BELBEZE - Firmado digitalmente por MARIA PILAR LOPEZ BELBEZE - Fecha: 2024.10.31 11:22:40 +01'00'
Pedro José Reinares Lara President/a - <i>Presidente/a</i>	Millán Díaz Foncea Vocal	Maria Pilar Lopez Belbeze Secretari/a - <i>Secretario/a</i>